ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6180

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 7847/2019 – LOTES 1, 3 Y 7, SUSCRITO CON LA FIRMA INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE – INPACO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1471/2019, PARA ADQUISICIÓN DE CABLES DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 6 de noviembre de 2020

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/SMD/141/2020 de fecha 15 de setiembre de 2020 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 7847/2019 – Ítem 1 – Lote 7, suscrito con la firma Industria Paraguaya de Cobre INPACO S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1471/2019, con ID Nº 355488, para Adquisición de Cables de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al Ítem 1 del Lote 7 del referido Contrato. Asimismo, establecer el plazo de entrega del suministro en 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 99.2/2020 de fecha 28 de octubre de 2020;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 7847/2019, suscrito con la firma Industria Paraguaya de Cobre – INPACO S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1471/2019, para Adquisición de Cables de Distribución, el cual consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Ítem 1 del Lote 7 del referido Contrato. Asimismo, establecer el plazo de entrega del suministro en 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable, de acuerdo al siguiente detalle:

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7847/2019 – LOTES 1, 3 Y 7, SUSCRITO CON LA FIRMA INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE – INPACO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1471/2019, PARA ADQUISICIÓN DE CABLES DE DISTRIBUCIÓN.

Lote 7:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación %	Precio Unitario CIP- USD	Monto Total CIP - USD
1	Cable unipolar de cobre subterráneo para MT, de 240 mm2, para uso en sub estaciones.	Metro	20.000	3.200	16	34,923	111.753,60
Monto total de la ampliación CIP - USD							**111.753,60**

por un monto total de USD 111.753.60 (ciento once mil setecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 60/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente